EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE,

Una vez revisado la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, se evidencia que dentro de la planta de personal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, **NO EXISTE** personal suficiente y disponible para cumplir con "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y A LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES".** de acuerdo con el objeto, su alcance, obligaciones y los requerimientos mencionados en el estudio previo.

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Ordenador del Gasto, y debe ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, y en el Estatuto y Manual de Contratación. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2025.

Se expide en Floridablanca – Santander, el día 06 NOV 2025

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA